I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001907

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 10 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3726/2015 de la Administradora Municipal; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Coordinadora General de la Campaña de Permiso de Circulación para el año 2016, a doña **Marisol Varas Cisterna**, Directora de Tránsito y Transportes Públicos, quién tendrá como atribución la coordinación de todas las actividades, recursos, personal, adquisiciones, arrendamientos, ubicación de módulos de atención y todas aquellas medidas necesarias para el eficiente desarrollo del proceso.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionaria
Página Web